1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO***
Informe de Actividades Nº	***9 de 10***
Periodo	*01 DE AGOSTO DE 2025 AL 30 DE AGOSTO DE 2025*
Número del Contrato	*CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 7126 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024*
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Plazo	*OCHO (8) MESES Y TRECE (13) DIAS*
Valor inicial del contrato	MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($1.374.761.596), de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 3 NUEVE M/CTE ($ 1,099,011,939) y la ESAL aportará la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 275,749,656)
Adición 1	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS MDA. CTE. ($623.381.319), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÍA LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MDA. CTE. ($496.669.804) Y COMO APORTE DE LA FUNDACIÓN, LA SUMA DE CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MDA. CTE. 5 ($126.711.514)
Valor Total del Contrato	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 1.998.142.915) de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.595.681.744) y la ESAL la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($402.461.171).
Valor del Periodo del Informe	***$185.438.040(ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuarenta pesos m/c).***

Fecha de Inicio	27 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga 1	Dos (02) meses veinticuatro (24) días
Fecha de Terminación	Ocho (08) de Septiembre de 2025
Supervisor	YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social y Político
Fecha de Inicio	27 DE DICIEMBRE DE 2024

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A. Atender Diariamente y de manera integral hasta el número de cupos (adultos mayores) o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira	Durante este periodo se atendieron 66 adultos mayores Se anexa listado de adultos mayores con firma y huella, se relacionará cupos del convenio.	Se anexa certificado, listado de adultos mayores con firma y huella se envían novedades de dicho periodo y se relacionan cupos del convenio.	Se anexan novedades y anexos de los adultos mayores que ingresaron y se retiraron.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
B. Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas	Se contribuye a la calidad de vida de 66 adultos mayores prestándoles los siguientes servicios: Vivienda: ocupan 32 habitaciones confortables y compartidas, limpias, aireadas que les brindan dignidad y calidad de vida. Se suministrarán implementos para el aseo y desinfección de las camas, dormitorios, baños y en general de todas las instalaciones del hogar, las habitaciones cuentan con timbres de llamado. De igual forma poseemos baños suficientes tanto para hombres como para mujeres como para personas con discapacidad, que cumple con los estándares requeridos por la secretaria de salud, se cuenta con estación de enfermería, áreas sociales, zonas de esparcimiento, piscina, zona de lavandería, cocina.	Se anexa acta con numero de cupos y habitaciones, registro diario de alojamiento con firma o huella correspondiente al periodo, evidencia fotográfica (de las habitaciones, camas, baños, cocina, lavandería, estaciones de enfermería, piscina, zonas de esparcimiento.	
C. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo con los perfiles (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno según reglamento interno de cada centro	Se garantiza a los adultos mayores el personal asistencial mínimo requerido. De acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia)	Esta información se suministró en el primer informe, se anexaron hojas de vida y contratos del talento humano.	Se anexa acta donde se solicita el cambio del personal, este cambio se efectuó desde el 01 de agosto de 2025, se anexa hoja de vida con todos sus anexos y contrato, también se anexa liquidación del personal que se retiró.

D. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida , los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, corte de cabello.	• Durante este periodo se realizaron las siguientes entregas que fueron supervisadas por el contratista de apoyo a la supervisión Luz margy mosquera hinestroza de la secretaria de desarrollo social y político: • 4.1 Se entrega a los 21 usuarios que requieren el componente de pañales, crema antipañalitis pañitos húmedos, guantes • 4.2 Se les entrega de acuerdo a lo presupuestado a los 65 adultos mayores 65 kits de aseo los cuales contienen: 1 desorante, 1 talco, 1 crema humectante, 2 cuchilla, 1 shampoo, 1 jabón, 4 rollos de papel higiénico, 1 crema dental	• Se anexa acta de supervisión de entregas por parte de la alcaldía en donde fueron supervisados y evidenciados por el contratista Luz margy mosquera hinestroza. • 4.1 Se anexa registro fotográficos huellas y factura de los usuarios que requieren el componente de pañales, crema antipañalitis paños húmedos, guantes. • 4.2 Se anexa registro fotográfico huellas y factura de entrega del kit de aseo correspondiente al periodo.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	• 4.3 Se garantiza el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores en total se registraron **195 salidas.** • 4.4 Cobertura segura Exequiel colectivo empresarial	4.3 Se anexa registro fotográfico y huellas de salidas en el periodo correspondiente. 4.4 Se anexa relación de la aseguradora	
E. Proporcionar a los adultos mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (desayuno –refrigerio-almuerzo-refrigerio-cena-merienda) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión los 7 dias de la semana	Durante este periodo se suministraron 6 raciones de alimentación a 65 adultos mayores en donde están descritas de la siguiente manera: 65 tragos 65 desayunos 65, refrigerios mañana,65 almuerzos,65 refrigerios tarde,65 cenas ,65 refrigerios noche de lunes a domingo.	Se anexa minuta suministrada por la nutricionista de la alcaldía de Pereira y convalidada por parte de la nutricionista de la institución registro fotográfica y huellas de suministro de alimentación diaria correspondiente al periodo.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
G. Brindar Atención primaria en salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de las enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera	Durante el presente periodo de informe se desarrollaron las siguientes actividades con el equipo interdisciplinario de la institución: 7.1 Gerontólogo realizo **10** actividades 7.2 psicólogo realizo **40** intervenciones 7.3 nutricionista realizo **15** actividades. 7.4 Recreacion y deportes 8 actividades a **65** adultos 7.5 actividades productivas realizo **12** actividades 7.6 auxiliares de enfermería realizaron las siguientes funciones: cuidado personal del adulto mayor, toma de signos vitales, administración de medicamentos, cuidados de heridas, preparación del entorno. 7.8 cuidadoras realizaron las siguientes funciones: cuidado personal del adulto mayor, apoyo en toma de signos vitales y suministro de medicamentos. enseñanzas en danzas y música realizo **12** sesiones		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
H. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio	Se cuenta con el profesional encargado en arte y manualidades).proporcionando las actividades correspondientes (3 por semana) para un total de 12 actividades.	Se anexa informe, acta y registro fotográfico de las 12 actividades desarrolladas durante este periodo y el impacto que ha tenido en dicha población.	
L. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 12776 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Durante el presente periodo de informe Se cuenta con el profesional encargado en recreación y deportes). proporcionando las actividades correspondientes (2 veces por semana) para un total de 8 al mes.	Se anexa informe, acta y registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante este periodo y el impacto que ha tenido en dicha población.	
J. Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes	Se cuenta con el profesional encargado para garantizar el cumplimiento de todas las normativas y ergonomía mediante certificación del profesional de seguridad y salud en el trabajo, se anexa resolución vigente por parte de la secretaria de salud.	Se anexa certificación del profesional de seguridad y salud en el trabajo y resolución vigente por parte de la secretaria de salud	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
K. Fomentar el desarrollo de proyectos educativos productivos, que contribuya a mejorar la calidad de vida y el intercambio de saberes y la interdisciplinariedad; proponiendo hacia el desarrollo auto sostenible a todos los adultos mayores	Durante el presente periodo de informe se desarrolló avance de huerta que se ajusta a la propuesta presentada en el proceso contractual, Se cuenta con la huerta de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, para la siembra de plántulas de hortalizas, árboles frutales, leguminosas y plátanos. La propuesta contiene jornadas de inducción, estrategias de comunicación, diseño y elaboración de contenido, metodología de caracterización.	se anexa acta de actividad realizada la cual contempla el objetivo y el impacto en la población ,se anexa informe de avance huerta, evidencia fotográfica	

DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
REPRESENTANTE LEGAL
c.c. 14894879

Vo.Bo.
YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

LISTA DE CHEQUEO PARA CPSAM Y CENTRO VIDA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia

FECHA VISITA VERIFICACIÓN: DIA: 26 MES: 8 / AÑO: 2025

NOMBRE DEL CENTRO CPSAM VIDA CON PROPOSITO : Kilometro 5 via armenia vereda guacari finca Villa Carolina TELEFONO. 3117142064.

MUNICIPIO: PEREIRA / DEPENDENCIA DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR CPSAM

Nombre Nombre
DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLARZANO
Fundacion Cristinana Casa Hogar Vida con Proposito / NIT 900178461-1 Fecha y número de convenio: Convenio No. del 24 de octubre

La presente lista de chequeo o verificación, se realizá desde la Secretaria de Desarrollo Social y Politico de Pereira - componenete Adulto Mayor CPSAM - CEVI, en atención a la Ley 1315 de 2009, art 4 y 14. Ley 1276 de 2009, art 10,11 - paragrafo 1. Y Resoluciónes 024/2017 y 055/2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social. Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios. Como instrumento para el seguimiento de vigilancia y control a los CPSAM Y CEVI del adulto mayor en el Municipio de Pereira.

CONVENCIONES: C= Cumple - CP = Cumple Parcialmente - NC= No Cumple

TABLA 1: Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

No	ESTANDAR / CRITERIOS		C	CP	NC	OBSERVACION
1	Registro de usuarios	Coincide la base de datos inicial VS los usuarios alojados en el CPSAM: a) Usuarios activos; b) Usuarios Inactivos.	1			
		Cuenta con la historia clinica actualizada de cada uno de los usuarios.	1			

2	Condiciones de higiene en las instalaciones	Áreas limpias y bien mantenidas (zonas comunes, pasillos)	1			
		Cuartos limpios y ordenados	1			
		Lencería de las habitaciones en buen estado y con buena higiene	1			
		Baños limpios y en condiciones adecuadas de higiene, con suministro suficiente de agua y jabón	1			
		Cuenta con certificado de control de presencia de plagas (insectos, roedores, etc) y toma de medidas para eliminarlas si es necesario.	1			
		Programa regular de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, con asignación de responsabilidades claras para el personal encargado.	1			

		Capacitación al personal sobre prácticas de limpieza, desinfección y mantenimiento adecuadas.	1			
3	Dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje	Habitación equipada con al menos una cama y una mesa de noche para el usuario	1			
		Mueble de fácil acceso en cada habitación para que el usuario pueda guardar sus pertenencias de manera segura y ordenada	1			
		Instalaciones y mobiliario adaptables para las necesidades individuales de cada usuario, especialmente aquellos con movilidad reducida o necesidades especiales	1			
		Camas equipadas con barandillas de seguridad para prevenir caídas durante la noche (Usuarios que lo requieran según historia clinica)	1			
		Colchón en buenas condiciones para garantizar el confort del usuario	1			

		Habitaciones y baños accesibles para personas con discapacidad, con suficiente espacio para maniobrar sillas de ruedas u otros dispositivos de ayuda (Usuarios con discapacidad o movilidad reducida)	1			
4	Espacios seguros para actividades grupales e individuales	Espacio iluminado y adecuada para actividades de desarrollo cognitivo y sociales	1			
		Se realizan actividades ludicas o culturales dos veces por semana.	1			
		Espacios equipado con mobiliario adecuado para las actividades planificadas, como mesas, sillas, estanterías.	1			
5	Comedor	Espacio dotado con mesas y sillas para proporcionar los 5 alimentos diarios	1			
6	Oficina o espacios administrativos	Espacio para la recepción y manejo adminitrativo	1			
		Baños diferenciados para mujeres y hombres	1			

7	Baños	Baños dotados para personas con discapacidad	1			
		Las zonas humedas cuentan con pisos firmes y antideslizantes	1			
8	Enfermeria	Cuenta con un lugar adecuado para la disposición de medicamentos.	1			
		Cuenta con una enfermeria para casos de atención inmediata.	1			
9	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos.		1			
C	**100,0**		26	0	0	**26**
CP	**0,0**					
NC	**0,0**					26

TABLA 2: Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación saludable y nutricionalmente completa, equilibrada, suficiente, adecuada e higiénica. Con cinco (5) tiempos de comidas: Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena, de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, para los 7 días de la Semana, con un ciclo de 28 días.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION

1	MINUTA DE ALIMENTOS	La minuta esta publicada en un lugar visible para los beneficiarios y visitantes.	**1**			
		Los alimentos cumple con lo espeficado en la minuta.	**1**			
		Cuenta con bitácora para el registro de los intercambios de alimentos aprobados por el profesional de Nutrición y Dietética de la Secretaría de Desarrollo Social y Político	**1**			
2	VALORACIÓN NUTRICIONAL	La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús	**1**			
		Se realizó el tamizaje y valoración nutricional al ingreso de cada beneficiario.	**1**			
		La Institución realiza los seguimientos nutricionales trimestrales.	**1**			

3	Cuenta con manipulador de alimentos certificado. En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro pres.te servicios. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada día que el 4 centro preste servicios. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos: 1 con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada dia que el centro preste servicios y 1 con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro preste servicios. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos con disponibilidad de 8 horas diarias cada uno por cada día que el Centro preste servicios.	**1**			
4	Cuentan con un Plan de saneamiento Básico, cumplimiento diario de su ejecución y diligenciamiento de formatos.. 1) Limpieza y desinfección. 2) Control de plagas. 3) Manejo de residuos. 4) Monitoreo de la calidad del Agua.	**1**			
5	La institución cuenta con equipos de metrologia (tallimetro, báscula, gramera, cinta métrica)calibrados y en optimas condiciones para las medidas antropométricas de la población y las actividades de estandarización del servicio de Alimentación.	**1**			
6	La Institución cuenta con cronograma y evidencia de capacitación en temas de alimentación y nutrición con una frecuencia mensual para la población beneficiaria y una frecuencia trimestreal al talento humano.	**1**			
7	La institución cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, que den cumplimiento a la calidad e inocuidad e los alimentos así: 1) adecuadas prácticas de almacenamiento (PEPS, rotulación) , 2) toma de temperaturas de equipos frios, alimentos servidos, recepción de materias primas, 3) contramuestras, 4) Cronograma de capacitación a manipuladores de alimentos (una capacitación por mes), 5) Documentación actualizada de manipuladoras de alimentos (certificado medico ocupaciona), certificado o carnet de manipulación de alimentos. Los dos últimos con vigencia de 1 año. 6) Los manipuladores de alimentos cuentan con dotación completa.	1			**No todos los equipos frios llevan control de temperatura.**
C	**100,0**	11	0	0	**11**

CP	**0,0**				
NC	**0,0**				11

TABLA 3: Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con la totalidad de los pañales requeridos mensualmente.	1			
2	El usuario cuenta con la totalidad de cremas antipañalitis requeridos mensualmente.	1			
3	El usuario cuenta con la totalidad de paños humedos requeridos mensualmente.	1			
C	**100,0**	3	0	0	**3**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				3

TABLA 4: Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Poptección un kit de aseo para necesidades basicas (cepillo de dientes, crema dental, jabon de baño, talco para pies, cuchilla de afeitar, desodorante, papel higienico, shampoo y crema hidratante.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con el kit de aseo para necesidades basicas con los nueve elementos que este comprende.	1			

2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			
C	**100,0**	2	0	0	**2**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				2

TABLA 5: KIT DE ROPA

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con el kit de ropa (debidamente marcado) establecido en los criterios del convenio de asociación, según la clausula tercera literal E.	1			**CUMPLIDO DESDE MESES ANTERIORES.**
2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			**CUMPLIDO DESDE MESES ANTERIORES.**
C	**100,0**	2	0	0	**2**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				2

TABLA 6: Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS EDUCACION (APLICA PARA CPSAM Y CENTROS DE VIDA)

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de arte y manualidades que se deben realizar minimo tres veces a la semana.	1			
2	Se evidencia un stok de insumos para la realización de los proyectos de arte y manualidades.	1			

C	**100,0**	2	0	0	**2**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				2

TABLA 7: Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Cuenta con un cronograma de actividades de esparcimiento y recreativas.	1			
2	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de esparcimientio y recreativas que se deben realizar minimo dos veces a la semana.	1			
C	**100,0**	2	0	0	**2**
CP	**0,0**				

NC	**0,0**				2

TABLA 8: Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Verificar el cronograma o soporte de citas medicas de los usuarios.	1			
2	Revisar la historia clinica de los usuarios la cual debe coincidir con el cronograma de citas.	1			
C	**100,0**	2	0	0	**2**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				2
C	**100,0**	**50**	**0**	**0**	**50**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**	**100**			50

FIRMA Daniela Arbelaez

NOMBRE: DANIELA ARBELAEZ
CEDULA: 1088026262
CPSAM: VIDA CON PROPOSITO

FIRMA

CONTRATISTA: YESENIA PAOLA CORDOBA
SUBSECRETARIA GRUPOS VULNERABLES

ARTICULADOR CPSAM JUAN FERNANDO FRANCO
Secretaria de Desarrollo Social y Politico.

CONCEPTO	SEMAFORO	puntaje cumple
la institucion es critica no cumple con los requisitos minimos para funcionar debe realizar ajustes INMEDIATOS para el cumplimiento de los requisitos minimos **RIESGO INMINENT**E no apta para funcionar (aplica Ley 9/79)	25%	0-25
la institucion se encuentra en **RIESGO ALTO** de cierre debe establecer mecanismos correctivos urgentes a corto plazo no es apta para funcionar si en un semana no se corrigen (aplica Ley 9/79)	51%	26-51
la institucion se encuentra en **RIESGO MEDIO** y debe avanzar en el plan de mejoramiento con acciones a corto y mediano plazo puede ser cerrada si no hay avances	76%	52-76

ALCALDÍA DE PEREIRA

	la institucion se encuentra en riesgo bajo pero debe mantener los procesos y mejorarlos que se encuentren en el plan de mejoramiento **BAJO RIESGO**, se supera el 85% se considera **SIN RIESGO**	100%	77-101	

DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 26 / 8 / 2025			HORA DE VISITA: 10.20 AM
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Fundación cristiana casa hogar Vida con propósito		
DIRECCIÓN	Finca villa carolina – huertas kilometro 5 vía armenia		
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Germán Arbeláez Solórzano		CC: 14894879
TELÉFONO REPRESENTANTE			TEL INSTITUCIONAL: 3117142064
E-MAIL INSTITUCIÓN	fvida.cristiana@gmail.com		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	25 / 7 / 2025	FUNCIONARIO QUE REPORTÓ: JUAN FERNANDO FRANCO	

Objetivo de la Visita: Verificación, inspección y seguimiento a los 7 CPSAM, con el fin de evaluar y evidenciar las condiciones y aspectos pertinentes según los criterios establecidos En el CPSAM "Vida Con Propósito".

Desarrollo de la Visita: Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM VIDA CON PROPOSITO, verificando el estado de las infraestructuras, limpieza, y mantenimiento general.
2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro, tales como registros, historias clínicas, reportes de actividades, y cumplimiento de normativas vigentes.
3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM para recoger información sobre el funcionamiento del centro y las necesidades identificadas.
4. Observación Directa.

Recomendaciones: Se sugiere implementar las acciones para mejorar el cumplimiento de los criterios evaluados:

- Se Anexan en el cuadro las siguientes recomendaciones para el CPSAM con el fin de mejorar los aspectos que no cumplen.
- Las recomendaciones deben ser ejecutadas en los días hábiles que se darán a partir de la fecha de este informe.
- Es fundamental dar cumplimiento a la matriz correspondiente para cada CPSAM, cuidando y protegiendo al adulto mayor institucionalizado.

- **Acciones a Tomar**:

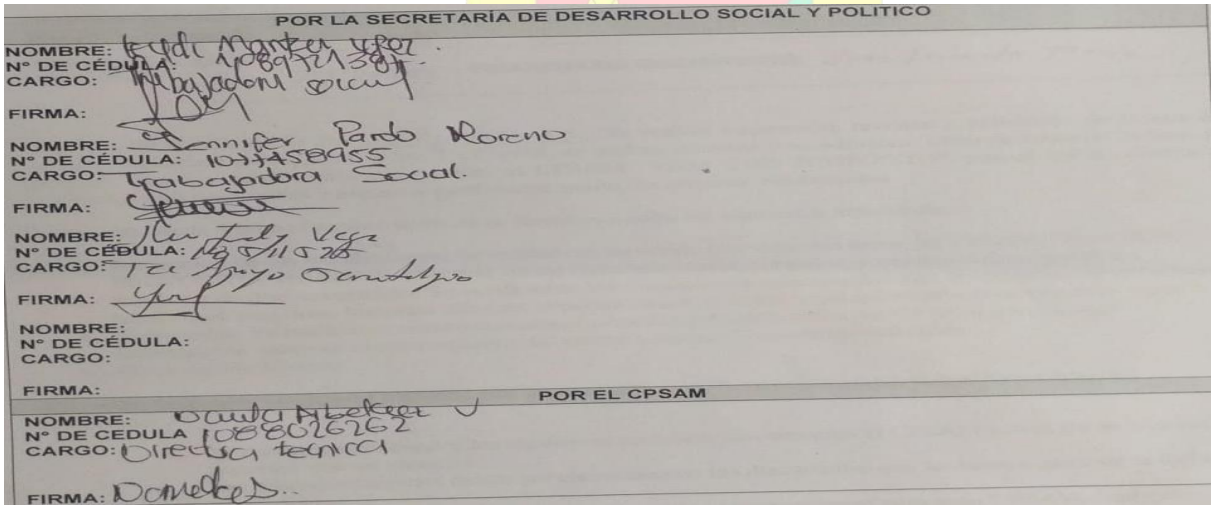
- Las acciones correctivas y preventivas necesarias se deberán implementar dentro del plazo establecido.
- Se asignaron responsabilidades específicas para garantizar el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Compromisos:

- Los responsables del CPSAM se deben comprometer a ejecutar las recomendaciones dentro del tiempo estipulado.
- Se acordó realizar una nueva revisión posterior para evaluar los avances y el cumplimiento de las recomendaciones cuando queden tareas pendientes.
- Se destaca la importancia de mantener un seguimiento continuo para asegurar la calidad del servicio y la protección del adulto mayor institucionalizado.

Conclusiones: Tras la realización de la visita y las observaciones hechas, se concluye que el **CPSAM VIDA CON PROPOSITO:**

- Se les recomienda mantener actualizadas las hojas de vida de los usuarios y sus historias clínicas.
- Esta presto a mejorar cada día para brindar un excelente servicio a los adultos mayores institucionalizados.
- Se organizo zona de lavandería.
- Esta en mejora continua, se ve una infraestructura de techo en la zona verde, con el fin de proteger del sol a los usuarios.
- Se evidencia techo en zona de comedor.
- Cambiaron de sitio la cocina.
- Cuarto de aseo nuevo.



Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO:	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 7126 DE DICIEMBRE DE 2024**
	INFORME Nro.9 de 10
OPERADOR: FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO	**PERIODO: 01-08-2025 al 30-08-2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).		X	
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.		X	Anexar cuenta de cobro o factura por servicio de peluqueria
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		
5	RUT (Se encuentra actualizado)primer pago	X		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. (primer pago)	X		
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		Se evidencia factura (Nota: esta será revisada por parte del Area financiera en razón a que no es competencia del Area legal)
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: A la fecha de realizacion del informe no se cuenta con el informe tecnico

NOMBRE: VALENTINA SANCHEZ RESTREPO FIRMA: Valentina S. CARGO: ABOGADA CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/08/2025	APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor

Pereira, 03 de septiembre de 2025

Señores:
FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO
Att. DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
REPRESENTANTE LEGAL
Pereira

REF: **REVISION INFORME No 9 DE PAGO CPSAM FUNDACION FUNDACON CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO CONVENIO 7126 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024**

Apreciado señor:

Me permito informar que una vez revisados parcialmente los documentos soporte en el componente de alimentación, alojamiento y kits de aseo del informe de pago No 9 del contrato No 7126 del 27 de diciembre de 2024 se observa lo siguiente:

- Revisada las planillas de usuarios, alojamiento y kits de aseo se observa en todos los listados de atención a los adultos mayores con el formato incompleto y/o erróneo puesto que en las últimas páginas de la planilla de alojamiento se cobran 31 días; puntualmente la adulta mayor **LUZ MARINA CASTAÑEDA DUQUE**, la cual aparece en el listado con 25 días tanto en el listado de alojamiento, como en el listado de alimentación.
- Como soporte de pago de las liquidaciones de los empleados que se han retirado de la institución; se solicita un listado correspondiente de enero a agosto de 2025 con estas novedades y los soportes de pagos de las liquidaciones de prestaciones sociales pagadas, esto con el fin de pasar un informe claro en lo que corresponde a nómina de empleados.
- Se solicita el cambio de formato del informe de actividades presentado.

Se requiere justificar los soportes anteriormente mencionados con sus respectivas evidencias para seguir el proceso de pago.

Nota 1: la revisión financiera sigue el proceso lo que puede arrojar posibles observaciones que serán dadas a conocer al operador para que pueda subsanar.

Nota: Se hace claridad que la revisión es en el componente financiero ya que la revisión de alcances y actividades la realiza el apoyo jurídico

Cordialmente,

YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Sub -secretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

LUZ MARGY MOSQUERA HINESTROZA
Profesional universitario-Contratista
Apoyo supervisión

Fundación Cristiana Casa Hogar
Vida Con Propósito!

Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor
NIT. 900.178.461 – 1 Reg. Especial
Km 5 vía Armenia, Vereda Huertas, Finca Villa Carolina, enseguida del restaurante El Pescador, Pereira, Risaralda.
Cel. 315 – 522 – 5757
E-mail: fund.cristianacasahogar.vcp@gmail.com

Pereira, 04 de septiembre 2025

ASUNTO: Respuesta a las observaciones realizadas frente al informe de pago No. 9 del contrato No. 7126 del 27

En atención a las observaciones realizadas frente al informe de pago No. 9 del contrato No. 7126 del 27 de diciembre de 2024, me permito manifestar lo siguiente:

1. Sobre el cobro de días de alojamiento:
No se están cobrando 31 días de alojamiento, como se menciona en la observación. En el cuadro de ejecución únicamente se pasó por 30 días. Al revisar los listados se identifica que solo en la última hoja de la planilla de alojamiento quedó con 31 días, mientras que en las demás hojas aparecen correctamente con 30 días. Dicha última hoja no es posible corregirla debido a que allí figura un adulto mayor que falleció; sin embargo, es importante dejar claro que el error se presenta únicamente en esa página y que en ningún caso se está cobrando por 31 días.

2. Respecto a la usuaria Luz Marina Castañeda Duque:
La novedad en la planilla corresponde al ingreso de la usuaria el día 6, motivo por el cual figura con 25 días de atención. Si es viable, se solicita autorización para corregir la planilla señalando su ingreso con una "X" en la fecha correspondiente; de lo contrario, acataré la determinación que desde su despacho se indique.

3. En relación con las liquidaciones y soportes solicitados:
Se procederá con la elaboración y envío del listado correspondiente de enero a agosto de 2025, junto con los soportes de pagos de liquidaciones de prestaciones sociales canceladas, con el fin de dar claridad al informe de nómina.

4. Sobre el formato del informe de actividades:
Se tendrá en cuenta la solicitud de cambio de formato y se ajustará conforme a lo indicado.

DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLORZANO
Representante Legal

Pereira, septiembre 10 de 2025

Doctor(a)
MARTHA CECILIA ALZATE
Secretaria de Desarrollo social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 7126 del 27 de diciembre del 2024 convenio competitivo suscrito con la **FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO**

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	Contrato 7126 del 27 de diciembre del 2024
Nombre e identificación del Contratista:	**FUNDACION CRISTIANA CADA HOGAR VIDA CON PROPOSITO NIT 900.178.461-1**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	$1.377.739.783
Plazo:	175 DÍAS
Fecha acta de inicio:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de terminación:	20 DE JUNIO DE 2025
Adición de contrato	623.381.319)
Pagos realizados a la fecha:	7 DE 7
Pagos realizados Adición de contrato a la fecha:	2 de 3
Saldo pendiente por ejecutar:	PROYECCION DE BALANCE INFORME N8

PAGOS	PERIODO A PAGAR	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL
$ 1.377.739.783		$ 1.101.422.739	$ 276.317.044
PAGO 1	27/12/2024-30/12/2024	$ 19.834.335	$ 5.823.780
PAGO 2	01/01/2025-30/01/2025	$ 173.492.731	$ 45.634.478
PAGO 3	01/02/2025-28/02/2025	$ 205.521.619	$ 41.788.611

PAGO 4	01/03/2025-30/03/2025	$ 182.120.861	$ 45.838.587
PAGO 5	01/04/2025-30/04/2025	$ 182.631.987	$ 47.273.234
PAGO 6	1/05/2025- 30/05/2025	$ 185.511.475	$ 46.258.708
PAGO 7	01/06/2025 - 30/06/2025	$ 182.814.532	$ 47.536.086
ADICION DE CONTRATO			
VALOR TOTAL $623.381.319		$ 496.669.804	$ 126.711.514
PAGO8	**01/07/2025- 30/07/2025**	$ 183.565.381	$ 45.426.081
PAGO9	01/08/2025-30/08/2025	$ 185.438.040	$ 47.629.451
PAGO10			

CUADRO FINANCIERO INFORME N9

01 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL		27	30	$ 96.659.531
KIT DE ASEO	$ 83.719	65	30	$ 5.441.735
PAÑALES	$ 293.506	21	30	$ 6.163.626
KIT DE VESTUARIO	0	0	0	0
TOALLA DE 70 x1.40	0	0	0	0
CREMA ANTIPAÑALITIS	$ 54.985	21	30	$ 1.154.685
PAÑITOS HUMEDOS	$ 53.302	21	30	$ 1.119.342
GUANTES	$ 66.977	21	30	$ 1.406.517
ALIMENTACION	$ 1.162.460	65	30	$ 73.492.604
TOTAL				**$ 185.438.040**

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 9 el cual corresponde al periodo del 1 de agosto al 30 de agosto de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 65 adultos mayores.

Así mismo se revisaron los rubros de porte de Asociación como:

01 DE AGOSTO A 30 DE AGOSTO DE 2025

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR APORTADO

KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES	$ 2.708	65	30	$ 0
CORTE DE CABELLO	$ 21.039	65	-	$ 1.367.535
ALIMENTACION	$1,162.460	65	30	$ 4.508.462
SEGURO EXEQUIAL	$ 6.346	65	30	$ 412.490
ALOJAMIENTO	$ 453.807	65	30	$ 29.452.074
TRASPORTE	$ 159.201	65	30	$ 10.348.065
MANUALIDADES	$ 23.705	65	30	$ 1.540.825
TOTAL				**$ 47.629.451**

Por lo que la asociación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 9 por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS MCTE ($185.438.040)**

Cordialmente,

YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Sub -secretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Elaboró: **LUZ MARGY MOSQUERA HINESTROZA**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO:	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 7126 DE DICIEMBRE DE 2024**
	INFORME Nro.9 de 10
OPERADOR: FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO	**PERIODO: 01-08-2025 al 30-08-2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	x		
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		
5	RUT (Se encuentra actualizado)primer pago	X		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. (primer pago)	X		
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		Se evidencia factura (Nota: esta será revisada por parte del Area financiera en razón a que no es competencia del Area legal)
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: A la fecha de realizacion del informe no se cuenta con el informe tecnico

	NOMBRE: VALENTINA SANCHEZ RESTREPO FIRMA: Valentina S. CARGO: ABOGADA CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12/08/2025	APROBÓ- YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: InformE	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7126 DE 2025**
	INFORME 09
CONTRATISTA: CASA HOGAR	**PERIODO: 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.			SE DEJA OBSERVACIONES POR EL AREA JURÍDICA, PERO NO POR PARTE DE LA PARTE TÉCNICA Y TAMPOCO POR PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM.
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
5	RUT (Se encuentra actualizado)			EL JURÍDICO INFORMA QUE NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HAYA CORREGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA PARTE JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA. EN ESTE CASO NO SE HICIERON OBSERVACIONES POR PARTE DEL AREA JURIDICA Y DESDE EL AREA FINANCIERA Y COMPONENTE TECNICOS NO SE HICIERON OBERVACIONES. POR ENDE SE DA LA DISCRECIONALIDAD A LA PARTE SUPERVISORA SI DESEA CONTINUAR CON LAS ACCIONES SUBSIGUEINTES.

NOMBRE NICOLAS MARIN GARCIA
FIRMA.:
CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:15-09-2025

APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9

Version: 04

Fecha de Vigencia: mayo 31 de 2022

No. CONTRATO Y FECHA:	7126 de 27 de diciembre de 2024			
N° CDP Y FECHA:	7161 de 26 de septiembre de 2024			
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	12780 de 27 de diciembre de 2024		**N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA**	6038 de 19/06/2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR			
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CRSITIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO	**CEDULA DE CIUDADANIA**	900.178.461-1	
VALOR DEL CONTRATO	1.101.422.739,00	**FORMA DE PAGO**	MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR	
VALOR ADICIONES	$ 496.669.804			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.598.092.543	**VALOR A PAGAR DEL PERIODO**	**$ 185.438.040**	
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2024	**FECHA TERMINACIÓN**	Ocho (08) de Septiembre de 2025	
PRORROGA 1	DOS (02) VENTICUATRO (24) DÍAS			
TÉRMINO ADICIONES		**FECHA ENTREGA DEL INFORME**	5/09/2024	
TÉRMINO SUSPENSIONES		**PERIODO A PAGAR**	01/08/2025 A 30/08/2025	
TÉRMINO TOTAL	OCHO (08) MESES TRECE (13) DÍAS	**SUPERVISOR/A**	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1. Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	El operado atienden 66 adultos mayores en condición de desprotección social y familiar de manera integral	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO	• El operador brindar servicio de alojamiento a 66 adultos mayores alojados en la fundación Casa Hogar, cumpliendo con los requerimientos mínimos de alojamientos establecidos en el anexo técnico	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
3. Garantizar el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo a perfiles para brindar atención y cuidado a los adultos mayores	El operador garantiza el personal asistencial necesario para la atención y cuidado de los adultos mayores a nuestro cargo.Esta información se suministró en el primer informe, se anexaron hojas de vida y contratos del talento humano.	N/A	95,0%

4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características descritas.	Durante este periodo el operador realizara las siguientes entregas que fueron supervisadas por la contratista de apoyo a la supervisión Luz Margy Mosquera Hinestroza de la secretaria de desarrollo social y político: El operador entrega a los 21 usuarios que requieren el componente de pañales, crema antipañalitis pañitos húmedos, guantes El operdor entrega de acuerdo a lo presupuestado a los 65 adultos mayores 65 kits de aseo los cuales contienen: desorante, talco, crema humectante, cuchilla, shampoo, jabon, rollos de papel higenico, crema dental. El operdador garantiza el transporte a citas médicas y demás requerimientos en total se registraron 195 salidas de los adultos mayores, como tambien el seguro exequias. Servicio de corte de cabello	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
5-Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.	El operador suministra diariamente (6) raciones alimentarias (desayuno – refrigerio mañana – almuerzo – refrigerio tarde– cena) a los (65) adultos mayores que incluyen los nutrientes adecuados como proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas y minerales, dando cumplimiento a minutas y BPM. Realizó actividades de tamizaje, talleres sobre nutrición y adecuada alimentación y se hicieron recomendaciones por parte de la nutricionista a cada uno de los (65) adultos mayores atendidos.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
6-Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen.	El operador brinda atención Psicológica a los adultos mayores institucionalizados. se desarrollaron las siguientes actividades con el equipo interdisciplinario de la institución: 7.1 Gerontólogo realizo 10 actividades 7.2 psicólogo realizo 40 intervenciones 7.3 nutricionista realizo 15 actividades. 7.4 Recreacion y deportes 8 actividades a 65 adultos 7.5 actividades productivas realizo 12 actividades	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	El operador brinda atención en salud y manejo de las diferentes enfermedades de base que manejan los adultos mayores. Durante el presente periodo de informe el operador desarrolló las siguientes actividades con el equipo interdisciplinario de la institución: 7.1 Gerontólogo realizo 9 actividades 7.2 psicólogo realizo 40 intervenciones 7.3 nutricionista realizo 15 intervenciones. 7.4 recreación y deportes 8 actividades a 65 adultos mayores 7.5actividades productivas realizo 12 actividades 7.6 auxiliares de enfermería realizaron las siguientes funciones: cuidado personal del adulto mayor, toma de signos vitales, administración de medicamentos, cuidados de heridas, preparación del entorno. 7.8 cuidadoras realizaron las siguientes funciones: cuidado personal del adulto mayor, apoyo en toma de signos vitales y suministro de medicamentos. 7.9 enseñanzas en danzas y música realizo 12 sesiones	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%

8.Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	El operador realiza actividades de orientación productiva, arte y manualidades 3 veces por semana, para un total de 12 actividades.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios	El operador realiza actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales dos (2) veces a la semana durante el periodo	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
10.Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se cuenta con el profesional encargado para garantizar el cumplimiento de todas las normativas y ergonomía mediante certificación del profesional de seguridad y salud en el trabajo	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
11-Desarrollar la propuesta de huerta productiva, lo cual es aporte de la ESAL	El operdor Durante el presente periodo de informe se desarrolló avance de huerta que se ajusta a la propuesta presentada en el proceso contractual, Se cuenta con la huerta de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, para la siembra de plántulas de hortalizas, árboles frutales, leguminosas y plátanos. La propuesta contiene jornadas de inducción, estrategias de comunicación , diseño y elaboración de contenido, metodología de caracterización.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%

PERIODO DE PAGO	VALOR INICIAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
27/12/2024 A 30/12/2024		$ 19.834.335,00	$ 1.081.588.404
01/01/2025 AL 30/01/2025	$ 1.101.422.739,00	$ 173.492.731,00	$ 908.095.673
01/02/2025 AL 28/02/2025		$ 205.521.619,00	$ 702.574.054
01/03/2025 A 30/03/2025		$ 182.120.861,00	$ 520.453.193
01/04/2025 A 30/04/2025		$ 182.631.987,00	$ 337.821.206
01/05/2025 A 30/05/2025		$ 185.511.475,00	$ 152.309.731

OTRO SI #1

$ 2.410.800,00

VALOR INICIAL MENOS OTRO SI # 1

$ 1.099.011.939,00

VALOR INIIAL MAS ADICIÓN

				SALDO POR PAGAR MAS ADICIÓN
				$ 648.979.535
01/06/2025 A 30/06/2025	**$ 1.595.681.744,00**	**$ 182.814.532**	**$**	**466.165.003**
01/07/2025 A 30/07/2025		**$ 183.524.850**	**$**	**282.640.153**
01/08/2025 A 30/08/2025		**$ 185.438.040**	**$**	**97.202.113**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

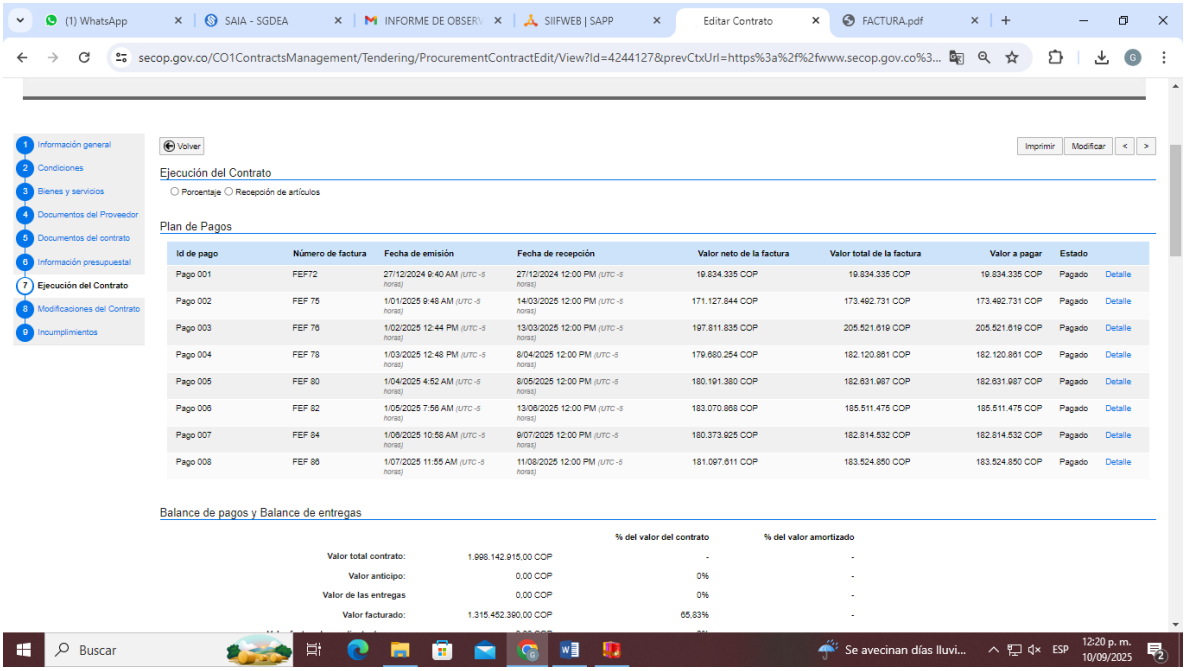
Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°9** Fecha periodo ejecutado **01/08/2025 a 30/08/2025** de forma Fisica _X___ Digital ___X__, con copia al Archivo

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar

Pereira, 18/09/2025

YESENIA POLA CÓRDOBA QUESADA
SUPERVISOR(A).


(1) WhatsApp
SAIA - SGDEA
INFORME DE OBSER
SIIFWEB | SAPP
Editar Contrato
FACTURA.pdf
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=4244127&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3...
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Volver
Imprimir
Modificar
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
Pago 001 FEF72 27/12/2024 9:40 AM (UTC -5 horas) 27/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas) 19.834.335 COP 19.834.335 COP 19.834.335 COP Pagado Detalle
Pago 002 FEF 75 1/01/2025 9:48 AM (UTC -5 horas) 14/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 171.127.844 COP 173.492.731 COP 173.492.731 COP Pagado Detalle
Pago 003 FEF 76 1/02/2025 12:44 PM (UTC -5 horas) 13/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 197.811.835 COP 205.521.619 COP 205.521.619 COP Pagado Detalle
Pago 004 FEF 78 1/03/2025 12:48 PM (UTC -5 horas) 8/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 179.680.254 COP 182.120.861 COP 182.120.861 COP Pagado Detalle
Pago 005 FEF 80 1/04/2025 4:52 AM (UTC -5 horas) 8/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 180.191.380 COP 182.631.987 COP 182.631.987 COP Pagado Detalle
Pago 006 FEF 82 1/05/2025 7:56 AM (UTC -5 horas) 13/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 183.070.868 COP 185.511.475 COP 185.511.475 COP Pagado Detalle
Pago 007 FEF 84 1/06/2025 10:58 AM (UTC -5 horas) 9/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 180.373.925 COP 182.814.532 COP 182.814.532 COP Pagado Detalle
Pago 008 FEF 86 1/07/2025 11:55 AM (UTC -5 horas) 11/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas) 181.097.611 COP 183.524.850 COP 183.524.850 COP Pagado Detalle
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato: 1.998.142.915,00 COP - -
Valor anticipo: 0,00 COP 0% -
Valor de las entregas 0,00 COP 0% -
Valor facturado: 1.315.452.390,00 COP 65,83% -
Buscar
Se avecinan días lluvi...
ESP
12:20 p. m.
10/09/2025